

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23714** SEVILLA

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, sección primera, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

Por auto de fecha 5 de mayo de 2021 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Foinsa Mediterráneo, S.A. con CIF A-91356733. Se declara la extinción de la sociedad concursada y el cese del administrador concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

Sevilla, 6 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210030264-1